

Jordhy Thompson queda en prisión preventiva: Fue imputado como autor de femicidio frustrado y desacato

El Ciudadano · 6 de noviembre de 2023

Al ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, el tribunal accedió a que el jugador del Colo Colo cumpla prisión preventiva durante toda la investigación.



Durante la tarde de este lunes, se realizó el control de detención del futbolista de Colo Colo, Jordhy Thompson, quien fue arrestado con relación con un caso de violencia intrafamiliar (VIF), tras agredir nuevamente a su pareja, Camila Sepúlveda.

El 14.º Juzgado de Garantía de Santiago decretó la prisión preventiva para el deportista, imputado como autor de femicidio frustrado y desacato.

La Fiscalía Oriente solicitó la cautelar más gravosa por ser el imputado un peligro para la víctima.

De acuerdo a los antecedentes policiales, Camila Sepúlveda concurrió alrededor de la 1:15 de madrugada a presentar la denuncia a la 36a. Comisaría de La Florida por una agresión del futbolista, al parecer en el transcurso de una celebración.

Sepúlveda afirmó que el joven habría intentado asfixiar a causa de un ataque de celos.

De acuerdo a lo informado por la Fiscalía, el victimario habría estado bajo los efectos del alcohol cuando increpó a su pareja por motivo de celos. Mientras la insultaba, le tiró del pelo, la golpeó en el rostro y le mordió el hombro. Cuando la víctima empezó a gritar pidiendo ayuda, Thompson le tapó la nariz y la boca con la intención de asfixiarla.

La víctima constató lesiones, en la región lateral derecha del cuello y una mordida en el antebrazo izquierdo, las que fueron diagnosticadas como leves, en tanto que Carabineros procedió a la detención del jugador del Cacique.

Tras ser **detenido**, el futbolista se presentó este lunes ante el tribunal para su control de detención. Momento en que la Fiscalía Oriente de Santiago solicitó la

prisión preventiva por los delitos de femicidio frustrado y desacato, debido que ya tenía una orden de alejamiento con Camila Sepúlveda por agresiones anteriores.

El plazo de investigación quedó establecido en 45 días y el tribunal accedió a que el futbolista cumpla prisión preventiva durante todo este proceso

Nueva detención por violencia intrafamiliar

El futbolista ya había sido formalizado mayo pasado por los delitos de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar y lesiones leves. En esa oportunidad, el tribunal dispuso su alejamiento de la víctima.

Tras su nueva aprehensión, el capitán Óscar González informó que el jugador pasará a control de detención durante la jornada de este lunes.

En conversación en Contigo en la Mañana, Camila Sepúlveda ofreció su relato sobre esta lamentable situación y confesó que “siempre fue una relación enfermiza y me afecta mucho porque yo siempre tuve la ilusión de que todo iba a mejorar entre nosotros, pero nunca mejoró nada”.

“De verdad le agradezco a Dios estar viva, porque ayer mientras me ahogaba yo no podía respirar, porque pensaba que me iba a matar”, afirmó.

“Esperé a que se quedara dormido para poder salir del departamento, con una desesperación terrible, nunca en mi vida me había sentido con tanto miedo“, complementó.

El 9 de mayo pasado, Thompson fue formalizado en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, que le ordenó fijar un domicilio y le decretó una orden de alejamiento y prohibición de acercarse a Camila Sepúlveda e Isidora García, las víctimas de las agresiones.

Además, debía someterse a un tratamiento psicológico y pagarle \$ 2.200.000 a su ex pareja a modo de compensación por la destrucción de un Ipad y un teléfono móvil.

Sin embargo, tiempo después Thompson y Sepúlveda, retomaron su relación amorosa.

Por lo anterior, y según explicaron desde la Fiscalía Metropolitana Oriente, se citó a la víctima al Ministerio Público.

Tras esa citación, se modificó la orden de alejamiento a una prohibición de acercarse en términos violentos

Colo Colo confirmó «separación inmediata» de Jordhy Thompson

Tras el escándalo generado por este caso de violencia intrafamiliar, el Cacique emitió un comunicado para referirse de forma oficial a la situación.

El texto escrito del cuadro albo, plantea en primer lugar que “Colo Colo rechaza categóricamente todos los hechos de violencia contra la mujer”.

Segundo, el equipo remarca que “se ha decidido la separación inmediata del jugador del Primer Equipo”.

Tercero, el escrito hace hincapié en que “como club hemos apoyado de manera integral al jugador en su recuperación, por lo que lamentamos profundamente los últimos hechos acontecidos”.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional del Fútbol Profesional (ANFP), Pablo Milad, calificó al futbolista como “nefasto”, esperando que recapacite de su error.

Sigue leyendo:

Colo Colo confirma «separación inmediata» de Jordhy Thompson del primer equipo, tras nueva detención por violencia intrafamiliar

Gustavo Quinteros y caso de violencia de Jordhy Thompson: “Hay una relación enfermiza, de culpabilidad de ambos. No deberían estar juntos”

Jordhy Thompson consigue una salida por la acusación de violencia: Pago de más de \$2 millones y prohibición de acercarse a las víctimas

Fuente: El Ciudadano